



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-067-2019

Siendo las cuatro diez minutos de la tarde (4:10 P.M.) del día veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron en la Dirección General Administrativa, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, con la presencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO, Presidente; DR PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo; DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico; LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Representante de la Dirección Financiera y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador del Comité, con la finalidad de conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación técnica de las propuestas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.:2019-001958 (CP-43-2019), destinado a la adquisición de equipos, requeridos por la División de Imprenta.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I de la agenda:

El Presidente recordó a los presentes que el sobre contentivo de las ofertas presentadas por las empresas participantes en el concurso descrito en el punto I de la agenda, fueron abiertos el 13 de septiembre del año en curso, obteniéndose las propuestas que se resumen a continuación:

IMPORMAS, SRL, No.2106 de fecha 12/9/2019:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Dobladora eléctrica MBM 508A	325,000.00	325,000.00
2	1	Carro de carga transforme 3 en 1	10,500.00	10,500.00
Subtotal				335,500.00
Más ITBIS				60,390.00
Total General				RD\$395,890.00
Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 3 semanas. Garantía: 6 meses.				

POLYSTONE, SRL, No.10092019 de fecha 10/9/2019:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Aspiradora para tóner	32,900.00	32,900.00
2	1	Guillotina manual, cizalla de 24" x 24"	25,000.00	25,000.00
Subtotal				57,900.00
Más ITBIS				10,422.00
Total General				RD\$68,322.00
Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 15 días laborables. Garantía: 45 días.				

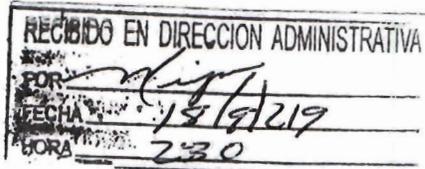
Vistas la propuesta, se observó que entre las dos empresas proponentes, se presentaron ofertas para cuatro (4) de los equipos requeridos, notándose además que cada una de ellas ofertó para dos artículos diferentes de los que componen el requerimiento. Acto seguido se decidió remitir las ofertas a la División de Imprenta para que haga la evaluación correspondiente, a fin de verificar si cumplen con lo requerido. Posteriormente, esa División, presentó el informe que mostramos a seguidas:

Handwritten marks: a blue arrow pointing right and a blue number '2'.

Handwritten marks: a blue number '46', a signature, and a blue checkmark.



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia



División de Imprenta

Santo Domingo, D. N.
18 de septiembre del 2019



No. 232

A: **Lic. Leonardo García**
Coordinador Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho

Via: **Pablo Garrido Medina**
Director General Administrativo
Su Despacho



Asunto: **EVALUACIÓN FAVORABLE EQUIPOS**

Por medio de la presente, les expresamos nuestra opinión favorable para la adquisición de los equipos que nos presentaron para evaluación, en su comunicación CCC-372/2019 d/f 17/9/2019, (aspiradora, guillotina manual, dobladora eléctrica y carro de carga).

Cordialmente,

Belkys Ma. Susana Ortiz
Encargada



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do

Visto el informe de evaluación, el cual concluye que las propuestas evaluadas satisfacen los requerimientos, razón por la cual, el Comité decide, a unanimidad de votos de los presentes, lo siguiente:

- 1) Adjudicar a **IMPORMAS, SRL**, la Orden de Compra para adquisición de los equipos ofertados en su cotización No.2106 de fecha 12/9/2019, a saber:
 - a) Una (1) dobladora eléctrica MBM 508A, por un valor total de **Trescientos Veinticinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$325,000.00) más ITBIS.**
 - b) Un (1) carro de carga transforme 3 en 1, por un valor total de **Diez Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$10,500.00) más ITBIS.**

Para un total General de **Trescientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Noventa Pesos con 00/100 (RD\$395,890.00) impuestos incluidos.**

- 2) Adjudicar a **POLYSTONE, SRL**, la Orden de Compra para adquisición de los equipos ofertados en su cotización No.10092019 de fecha 10/9/2019, a saber:
 - a) Una (1) aspiradora para tóner, Hepa, por un valor total de **Treinta y Dos Mil Novecientos Pesos con 00/100 (RD\$32,900.00) más ITBIS.**

Handwritten marks: a blue arrow pointing right and a blue '2' below it.

Handwritten marks: '46' at the top, a signature in the middle, and another signature at the bottom right.

- b) Un (1) guillotina manual, cizalla de 24" x 24", por un valor total de **Veinticinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$25,000.00) más ITBIS.**

Para un total General de **SeSENTA y Ocho Mil Trescientos Veintidós Pesos con 00/100 (RD\$68,322.00) impuestos incluidos.**

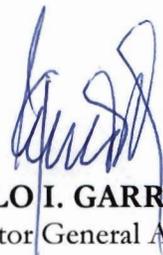
- 3) **Declarar fallido**, las partes del procedimiento destinadas a la adquisición de los siguientes equipos, debido a que no se recibieron ofertas:

- Una (1) laminadora (plastificadora);
- Una (1) grapadora eléctrica;
- Seis (6) rollos de alambres para grapadora;
- Una (1) máquina encuadernadora;
- Una (1) máquina estampadora con laminado de aluminio, y
- Una (1) mesa de luz fluorescente para imprenta.

- 4) **Convocar** un nuevo procedimiento en las condiciones que establece el Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, para la adquisición de los equipos dejados de cotizar y que se indican en la decisión No.3 de la presente Acta.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las cuatro y cincuenta minutos de la tarde (4:50 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA
Director General Administrativo


DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO
Consultor Jurídico


LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador